



Con la Ley de Amnistía, AMLO busca solucionar en 5 meses lo que no se resolvió en 10 años del caso Ayotzinapa: “Sí nos alcanza el tiempo”

El presidente López Obrador se dijo confiado en que se podrá abrir nuevos expedientes a las 80 personas que fueron liberadas

Por César Jiménez



El presidente **Andrés Manuel López Obrador** reiteró que la [Ley de Amnistía](#) tiene como principal interés la resolución de temas de interés que aquejan al país y en los que se ha constatado la violación de **derechos humanos**, como lo es el **caso Ayotzinapa**, el cual conmemora este 26 de septiembre 10 años de la desaparición de los estudiantes de la **Normal Raúl Isidro Burgos**.

Durante su Mañanera de este miércoles, el presidente López Obrador fue cuestionado sobre el propósito de esta reforma, la cual fue aprobada la tarde del martes 23 de abril en **comisiones del Senado** y que, se prevé, sea discutida este mismo miércoles en el Pleno.

Al respecto, el presidente López Obrador reiteró que su principal interés es el [caso Ayotzinapa](#) en el que, dijo, se produjo una especie de “**pacto de silencio**” en el que algunos formaron aparte de la desaparición de los jóvenes y les ofrecen protección; o bien, otros más, que se han cerrado por miedo o amenazas.